



**IBERDROLA**

Julian Martinez-Simancas  
Secretario General y del Consejo

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
Paseo de la Castellana, 19  
**28046 Madrid**

Bilbao, 26 de junio de 2007

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES - Hecho Relevante**

Muy señores nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y en relación con el acuerdo de aumento de capital adoptado por la Junta General de Accionistas de IBERDROLA, S.A. (en adelante, "**Iberdrola**" o la "**Sociedad**") el pasado 29 de marzo de 2007 (comunicado a esa Comisión Nacional en esa misma fecha mediante Hecho Relevante nº 78.634), en virtud del cual se acordó emitir 263.377.413 nuevas acciones ordinarias de 3 euros de valor nominal, y cuya ejecución podrá tener lugar en tres fechas distintas, ponemos en su conocimiento que:

- I. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de los Estatutos Sociales de SCOTTISH POWER PLC ("**Scottish Power**"), Iberdrola ha adquirido veintidós millones quinientas sesenta y nueve mil seiscientos setenta y dos (22.569.672) acciones ordinarias de Scottish Power (las "**Acciones Nuevas de Scottish Power**") que fueron emitidas a favor de los beneficiarios de los planes de acciones de Scottish Power y de los tenedores de obligaciones convertibles en acciones ordinarias de Scottish Power que ejercieron sus opciones y derechos de conversión entre las 18:00 horas (hora de Londres) del día 8 de mayo de 2007 y el 23 de junio de 2007. Iberdrola ha adquirido el cincuenta y dos con tres (52,3) por ciento (aproximadamente) de las Acciones Nuevas de Scottish Power mediante la entrega de una cantidad en efectivo.
- II. En el día de hoy ha tenido lugar la tercera (y última) de las ejecuciones del aumento de capital acordado por la Junta General de Accionistas de Iberdrola celebrada el pasado 29 de marzo de 2007, con el objeto de permitir a la Sociedad adquirir el cuarenta y siete con siete (47,7) por ciento restante (aproximadamente) de las Acciones Nuevas de Scottish Power mediante la entrega de tres millones setecientos catorce mil novecientas sesenta y ocho (3.714.968) acciones ordinarias de Iberdrola (las "**Acciones Nuevas de Iberdrola**"). Las Acciones Nuevas de Iberdrola se emiten con un valor nominal de tres (3) euros y una prima de emisión de veintinueve euros con setenta y cinco céntimos de euro (29,75 euros) por cada Acción Nueva de Iberdrola, siendo el tipo de emisión de



**IBERDROLA**

**Julian Martínez-Simancas**  
Secretario General y del Consejo

treinta y dos euros con setenta y cinco céntimos de euro (32,75 euros) por cada Acción Nueva de Iberdrola. Así pues, el importe nominal total de esta tercera ejecución del aumento de capital asciende a once millones ciento cuarenta y cuatro mil novecientos cuatro (11.144.904) euros y la prima de emisión total a cinco diez millones quinientos veinte mil doscientos noventa y ocho euros (110.520.298 euros). En consecuencia, ha quedado modificado el artículo 5 de los Estatutos Sociales de Iberdrola para reflejar la referida ejecución del aumento del capital social.

- III. La Comisión Ejecutiva Delegada de Iberdrola ha acordado: (i) solicitar la admisión a negociación de las Acciones Nuevas de Iberdrola en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo); y (ii) solicitar ante los organismos competentes la inclusión de las Acciones Nuevas de Iberdrola en los registros contables de la SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A.U. (IBERCLEAR).
- IV. En relación con el referido aumento de capital y con la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores y su integración en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES ("CNMV") registró el pasado 12 de abril de 2007, bajo el nº 8.706, la denominada "*Nota sobre las Acciones relativas al aumento de capital mediante aportaciones no dinerarias de las acciones ordinarias de SCOTTISH POWER PLC*". Asimismo, el día 24 de abril de 2007, la CNMV incorporó a sus registros oficiales un suplemento a la referida nota sobre las acciones.
- V. Hoy, 26 de junio de 2007, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya la escritura pública de la tercera ejecución del aumento de capital, habiendo sido íntegramente suscritas y desembolsadas las Acciones Nuevas de Iberdrola mediante la aportación de las Acciones Nuevas de Scottish Power.
- VI. Se estima que las Acciones Nuevas de Iberdrola cotizarán en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) a partir del 27 de junio de 2007.

Les saluda atentamente,

**IBERDROLA, S.A.**

El Secretario General y del Consejo de Administración



**IBERDROLA**

**Julian Martinez-Simancas**  
Secretario General y del Consejo

### **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de IBERDROLA, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.